



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 JUN 2021	
Recibido	8:10
Exp. N°	43747

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia manifiesta su preocupación por la desigual cobertura alcanzada por la campaña de vacunación contra el COVID 19 al interior de la Provincia de Santa Fe y especialmente en los departamentos General Obligado, Vera, 9 de Julio y San Javier, en comparación con regiones del sur provincial, solicitando además la urgente revisión del actual esquema de distribución postergando en el acceso a las vacunas a santafesinos y santafesinas de los departamentos mencionados.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Como planteamos en el proyecto de comunicación N° 43.618 ingresado a esta Cámara el pasado 27 de mayo, en la Provincia de Santa Fe no solo registramos una menor aplicación relativa de vacunas a grupos de riesgo en relación a lo que sucede con otras provincias en función de un criterio inequitativo dispuesto por el Ministerio de Salud de la Nación, sino que además registramos un desigual avance al interior de Santa Fe.

Como se puede observar de acuerdo a las estadísticas de aplicación de vacunas por departamento disponibles al 2 de junio, mientras que algunos departamentos del sur muestran hasta un 27% de sus habitantes con al menos una dosis, varios en del centro norte apenas alcanzan el 15% o 16%.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Así, se puede identificar situaciones como el departamento Caseros donde casi el 27% de los habitantes ha sido vacunado, seguido por los departamentos Iriondo y San Martín, mientras que tanto en General Obligado y San Javier el porcentaje de población inoculada no alcanza el 16%. Por su parte, otros departamentos del centro – norte como Vera, Garay y 9 de Julio también se encuentran relegados, superando apenas esos valores y ubicándose en torno al 17%.

Esta breve descripción de la distribución intra provincial de las vacunas pone de manifiesto el inequitativo acceso a la protección contra el COVID 19 que se evidencia en la Provincia de Santa Fe, postergando a miles de santafesinos y santafesinas que forman parte de los grupos de riesgo en los departamentos más perjudicados.

En definitiva, el presente proyecto de declaración pretende alertar al Ministerio de Salud de la Provincia sobre esta situación y solicitar la urgente adecuación del criterio y la logística de distribución entre los diferentes departamentos a fin de consolidar un plan de vacunación que garantice el acceso equitativo a la vacuna a todos los santafesinos y santafesinas, independientemente de donde cada uno resida.

Por todo esto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial